

**Acta Número Catorce.** Sesión ordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día tres de abril de dos mil diecinueve, convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Gilberto Carlos Ortega Hernández, con la asistencia del Síndico Municipal señor Alberto Serrano Sosa; Regidor@s Propietari@s señor@s: María Hilda Miranda Castillo y Gerson Bladimir Olivar Quezada; Regidor@s Suplentes señor@s: Rafael Antonio Ayala Henríquez, Rhina Guadalupe Rivera, José María Melgar Amaya, Alejandro Quezada González y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue ratificada en todas sus partes y sin modificaciones, seguidamente se presentaron las diferentes iniciativas y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El Concejo Municipal, en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la suscripción de Convenio de Cooperación con la Región de Salud Central como dependencia del Ministerio de Salud de El Salvador, en lo referente a la contratación y pago de: un Enfermero asignado al Dispensario Médico de Caserío El Dique, Cantón Potrerillos en este municipio; con el objetivo de beneficiar a la población que hace uso de los servicios de salud, por el periodo de mayo a diciembre del presente año. **Certifíquese.** **Acuerdo número dos.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y el Artículo noventa y uno del Código Municipal y en vista que el día dos de enero del presente año se creó el Fondo Circulante de Caja Chica por un monto de Dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 2,000.00). **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Un mil trescientos treinta y nueve 08/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 1,339.08), que corresponden a los gastos realizados durante el mes de marzo del presente año, quedando un saldo de Seiscientos sesenta 92/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 660.92). **Certifíquese.** **Acuerdo número tres.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de hasta Sesenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 60.00), para el pago de setenta y un Refrigeradoras, para ser entregados a los alumnos y alumnas de Parvularia en Mañanitas Recreativas de los Centros Escolares de Las Aradas, Junquillo, Patamera, Quipure, Quipurito y Los Henríquez, este gasto se aplicará a los Fondos Propios. **Certifíquese.** **Acuerdo número tres.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Noventa y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 96.00), para el pago de Mantenimiento, Reparaciones e Instalación de Luminarias en el Sistema de Alumbrado Público, este gasto se aplicará a los Fondos Propios. **Certifíquese.** **Acuerdo número cuatro.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar al señor Gerson Bladimir Olivar Quezada, Oficial de Información para que solicite a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA, información relacionada a Bienes o Activos de su propiedad en la jurisdicción del municipio de Nombre de Jesús, Departamento de Chalatenango. **Certifíquese.** **Acuerdo número cinco.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y vista la solicitud presentada por la Asociación Municipal de Mujeres en la que solicitan se les apoye con tres pasteles para ser entregados en Asamblea General de Socias. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Ciento treinta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 135.00), para la compra de los pasteles solicitados, este gasto se aplicará a los Fondos Propios. **Certifíquese.** A propuesta del Concejal Gerson Bladimir Olivar Quezada quien plantea que se debe de solicitar a la Unidad Municipal de la Mujer, informe de la situación actual de las iniciativas productivas que esa unidad entrego a mujeres socias de la Asociación Municipal de la Mujer del municipio, argumentando que por tratarse de dinero publico estas son objeto de auditoria por parte de Corte de Cuentas, siendo un argumento totalmente valido el Concejo Municipal acuerda: **Acuerdo número seis.** Solicitar informe detallado de la situación actual de las diferentes Iniciativas Productivas entregadas por esa Unidad el año dos mil dieciocho. **Certifíquese.** **Acuerdo número siete.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y en vista que el Compresor Municipal se encuentra dañado. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Doscientos veintidós 22/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 222.22), para la reparación del mencionado Compresor, este gasto se aplicará a los Fondos Propios. **Certifíquese.** Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta, la que para constancia firmamos.



Roberto Carlos Ortega Hernández  
Alcalde Municipal

Alberto Ferrero Sosa  
Síndico Municipal

María Rilda Miranda Castillo  
Primera Regidora Propietaria

Gerson Bladimir Olivar Quezada  
Segundo Regidor Propietario

Rafael Antonio Ayala Henríquez  
Primer Regidor Suplente

Rhina Guadalupe Rivera  
Segunda Regidora Suplente

José María Melgar Amaya  
Tercer Regidor Suplente

Alejandro Quezada González  
Cuarto Regidor Suplente.



José Roberto Beltrán Ortiz  
Secretario Municipal